

6ta Reunión Técnica del Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Victimización en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC-LACSI)

*CDMX, México
14 de septiembre de 2017*

El Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Victimización en Latinoamérica y el Caribe se reunió por sexta ocasión en la Ciudad de México, en el marco de la Reunión Técnica sobre Indicadores de Seguridad, Violencia y Justicia para monitorear los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030¹. La *Iniciativa VICLAC-LACSI* inició en octubre de 2013 en el marco del Encuentro Regional sobre Encuestas de Victimización en la Ciudad de México. Desde entonces, ha venido trabajando para desarrollar un cuestionario homologado para las Encuestas de Victimización que se desarrollan en la región. La *Iniciativa* fue impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, a través de su proyecto regional SES) y el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdE), el cual es su secretario técnico. No obstante, la parte fuerte de esta iniciativa la han conformado doce países de la región, a saber: Argentina, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y República Dominicana. La iniciativa cuenta también con el apoyo de dos organismos internacionales aliados: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Esta reunión fue de carácter especial, ya que no solo participaron activamente los países que conforman la Iniciativa, sino que también pudieron estar presentes los demás países que asistieron a la Reunión Técnica sobre Indicadores de Seguridad, Violencia y Justicia para monitorear los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Esto resultó en una discusión más rica y una difusión más extensa de la *Iniciativa*, ya que países que aún no son parte de esta Iniciativa, pudieron conocerla y hacer preguntas al respecto. Jamaica, por ejemplo, manifestó ampliamente el deseo de poder incorporarse activamente a esta *Iniciativa*, por lo que se le invitó a enviar su solicitud formal al secretario técnico. Ver Anexo 1 para la lista de asistentes del Grupo de Trabajo VICLAC-LACSI.

Fueron dos los objetivos de esta 6ta Reunión. En primer lugar, presentar 4 propuestas de cambios al cuestionario regional VICLAC-LACSI derivadas del aprendizaje de estas aplicaciones en dichos países. Estas sugerencias fueron presentadas por el CdE y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), además de contar con la exposición a cargo del Representante de Guatemala, fruto del trabajo realizado. En segundo lugar, fue el de compartir con los presentes los avances de su aplicación en la República de Panamá (resultados presentados en marzo 2017) y la República de Guatemala (resultados de prueba piloto, medición de la justicia por mano propia y próximo levantamiento en campo). Ver Anexo 2 para Agenda de Trabajo.

¹ Noticia del evento en la página del CdE: <http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/2017/09/19/reunion-tecnica-sobre-indicadores-de-seguridad-violencia-y-justicia-para-monitorear-los-objetivos-de-desarrollo-sustentable-2030/>

Las propuestas fueron:

1. Propuesta de aplicar preguntas de caracterización a los 3 delitos más recientes

- En la 5ta Reunión del Grupo de Trabajo (junio 2016, Mérida, México) se compartió la experiencia de la prueba piloto de la ENVI de Panamá (febrero 2016) con respecto a caracterizar los tres delitos más recientes, sin embargo, no se acordó modificar el cuestionario, sino continuar con las pruebas de esta estructura.
- Para el levantamiento nacional de la ENVI, así como en la prueba piloto de la ENPEVI de Guatemala (octubre 2016), se aplicó el criterio de indagar por las características de los tres delitos más recientes. El levantamiento fue exitoso: no se identificaron confusiones ni complicaciones al aplicar los módulos correspondientes. Al contrario, se observó una mayor fluidez en la entrevista, se ahorró papel al solo utilizar los módulos correspondientes (solo 19% de la muestra fue víctima de algún delito, y de ese porcentaje, alrededor de la mitad fueron víctimas de más de un delito).
- Además, en esta 6ta Reunión el funcionario del INEGI (México), demostró a través de datos duros de la ENVIPE, el principal beneficio de indagar sobre por lo menos los 3 delitos más recientes: recabar información sobre más del 95% de los delitos sufridos por los informantes. Esta práctica representa un mayor número de observaciones por cada tipo delictivo, que se traduce en estimaciones más precisas, especialmente de la cifra oculta del delito.

Encuestados Víctimas según la frecuencia de ocurrencia del delito, por tipo de delito

Datos muestrales Tipo de delito	Número de encuestados víctimas según frecuencia de ocurrencia del delito			% de encuestados víctimas según frecuencia de ocurrencia del delito			% acumulado de encuestados víctimas según frecuencia de ocurrencia del delito		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)	4,314	612	213	82.55	11.71	4.08	82.55	94.26	98.34
Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)	4,080	812	220	78.79	15.68	4.25	78.79	94.48	98.73
Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo	3,976	521	124	85.32	11.18	2.66	85.32	96.50	99.16
Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)	3,486	455	95	85.69	11.18	2.34	85.69	96.88	99.21
Resto de otros delitos	7,344	703	169	88.42	8.46	2.03	88.42	96.88	98.92

Notas: Para el cálculo de la víctimas según el número de delitos reportados se excluye el tipo de delito "Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo". El porcentaje de víctimas según frecuencia de ocurrencia para cada uno de los delitos es la razón del número de víctimas por cada frecuencia de ocurrencia, respecto del total de víctimas que sufrieron al menos 5 veces el delito.

Una víctima pudo haber sufrido más de un tipo de delito, por lo que la suma de víctimas para cada tipo de delito según frecuencia puede ser mayor que el total de víctimas según el número de delitos declarados.
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016


INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Fuente: Diapositiva extraída de la presentación del Sr. Oscar Jaimes Bello, Director General Adjunto de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI México.

2. Propuesta de Preguntas filtro: últimos 3 años / últimos 12 meses

- La estructura del cuestionario acordada en la 5ta Reunión del Grupo de Trabajo es la siguiente:
 - Apartado A1: Datos de identificación de vivienda
 - Apartado A2: Datos sociodemográficos del hogar
 - Apartado A3: Datos sociodemográficos del informante
 - Apartado B: Percepción de seguridad pública y desempeño de autoridades
 - Apartado C: Preguntas filtro de delitos (últimos 3 años)
 - Apartado D: Victimización (Una sección por cada tipo delictivo)
 - Filtro últimos 12 meses
 - Preguntas de caracterización del delito más reciente

Como se observa en el índice anterior, el cuestionario contiene un apartado de preguntas filtro en donde se indaga si el informante fue víctima de los tipos delictivos en los últimos 3 años (apartado C), para que, en caso afirmativo, se pase directamente a la sección de caracterización por tipo delictivo (Apartado D). En el Apartado D se pregunta si fue víctima en los últimos 12 meses, y en caso afirmativo, se continúa con las características de este hecho.

Cabe recordar que esta arquitectura de cuestionario obedecía a que solo se estaba caracterizando el delito más reciente por cada tipo delictivo. Sin embargo, derivado de que se aceptó la propuesta de caracterizar los 3 más recientes, esta arquitectura supone un coste mayor en impresión de cuestionarios y dificultad para programarlo en formato electrónico.

- La propuesta consistió en adoptar la siguiente estructura de cuestionario:
 - Cuestionario principal:*
 - Apartado A1: Datos de identificación de vivienda
 - Apartado A2: Datos sociodemográficos del hogar
 - Apartado A3: Datos sociodemográficos del informante
 - Apartado B: Percepción de seguridad pública y desempeño de autoridades
 - Apartado C1: Preguntas filtro de delitos (últimos 3 años)
 - Apartado C2: Preguntas filtro de delitos (últimos 12 meses)
 - Módulos separados por cada tipo delictivo (se deberán aplicar para los 3 delitos sufridos más recientes)*
 - Preguntas de caracterización
- Los beneficios de esta separación de las preguntas filtro y las preguntas de caracterización son que el cuestionario principal sea más corto, lo cual acarrea una mayor facilidad al programarlo si se aplica en computadora; de igual forma, aporta al informante una estructura más pausada para realizar la recordación de los hechos pasados.

- Esta sugerencia deriva de su aplicación exitosa en la prueba piloto de la ENPEVI (Guatemala, octubre 2016) y en la aplicación nacional de la ENVI (Panamá, marzo 2017).
- Esta propuesta fue aceptada por unanimidad por los miembros del Grupo de Trabajo.

3. Propuesta de corrección al delito de secuestro

- El cuestionario producto de la 5ta Reunión del Grupo de Trabajo fue utilizado para el levantamiento nacional de la ENVI de Panamá, incluido el delito opcional de secuestro. En esta versión del cuestionario se observó una falla particular en la indagación de los siguientes datos:
 - a) Cuántas víctimas hubo dentro del hogar durante el periodo de referencia
 - b) Cuántas veces sufrió este delito esta víctima en el periodo de referencia
 - c) Derivado de la poca prevalencia que muestra este fenómeno en la población, la Iniciativa sugiere que el periodo de referencia para este delito sea de los últimos 3 años (los demás delitos solo es de los últimos 12 meses). Se pudo identificar una falta de precisión en el mes y año de ocurrencia de los hechos al analizar los datos.
- La propuesta consistió en complementar el módulo de caracterización del delito de secuestro a través de:
 - a) Agregar un combo de preguntas que indague sobre: número de víctimas dentro del hogar, confirmación de pertenencia al hogar de cada víctima, número de incidentes sufridos
 - b) También se propuso agregar preguntas para indagar sobre: año y mes de ocurrencia del evento
- El beneficio de implementar estos criterios representa mejorar la estimación de la incidencia de la población de 18 años y más.
- Esta propuesta fue aceptada por unanimidad por los miembros del Grupo de Trabajo.

4. Propuesta de módulo para medir ciberdelitos

- Se propuso añadir dentro de la categoría de delitos contra las personas, como un delito opcional, la medición de los ciberdelitos.
- Específicamente, medir las siguientes tipologías:
 - a) Víctima de un virus informático (*malware*);
 - b) Víctima de un acceso no autorizado a cuentas de correo electrónico o cuentas de red social (*hacking*);
 - c) Víctima de *ransomware*, o de que alguien tome el control del dispositivo electrónico y pida un rescate monetario para recuperarlo;
 - d) Víctima de *obscenidad cibernética*, o que alguien haya postado en las redes una foto de la víctima desnuda sin su autorización.
- El borrador del módulo se trabajará para ser enviado posteriormente al grupo de trabajo para comentarios. Cabe recordar que el cuestionario actual ya identificaba

- la modalidad de cometer los delitos de fraude bancario, estafa, extorsión y amenazas por medio de internet.
- El representante de la Procuraduría General de la República de República Dominicana expresó que mide el delito informático pero que no han publicado esos datos, y se comprometió a enviarlos al secretario técnico (CdE) para su análisis, asegurando este último la confidencialidad de la misma.

La experiencia en Panamá

- La representante del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) de la República de Panamá, compartió los resultados de su primera Encuesta de Victimización (ENVI), publicados el pasado mes de marzo.
- Los resultados y demás material metodológico (cuestionario, manual del entrevistador, diseño muestral, base de datos, tabulados y presentación ejecutiva nacional) puede ser consultado en su página web: http://www.siec.gob.pa/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=16&Itemid=239
- La República de Panamá tiene contemplado aplicar nuevamente la ENVI en 2018 para publicar resultados en 2019.

La experiencia en Guatemala

- El representante del Ministerio de Seguridad (MINSEG) de la República de Guatemala nos compartió la experiencia de este país de incluir preguntas en la prueba piloto de su encuesta de victimización (ENPEVI), sobre la valoración que hace la población sobre tomar justicia por mano propia. Estas preguntas serán incluidas también en el levantamiento nacional, el cual se tiene programado para finales de 2017.
- En su presentación, compartió algunos datos sobre la disminución de un 4% en 2016 con respecto a 2015 en cuanto a linchamientos ocurridos en el país. En perspectiva de género es apreciable que predomina el fenómeno en el género masculino. Además, comenta que el fenómeno de hecho se concentra en la capital de Guatemala
- El Viceministro precisó que indagar este fenómeno en la ENPEVI servirá para identificar la percepción de la población con este fenómeno, y poder tomarlo como una especie de termómetro sobre lo que pudiera esperarse en un futuro sobre este delito.
- De igual forma, precisó que su prueba piloto fue exitosa y que esperan que el levantamiento se realice a finales de 2017.

Otras propuestas de cambio al cuestionario

- Otra propuesta fue la de agregar en cada módulo la pregunta sobre el mes de ocurrencia del delito. Este cambio aportaría a un análisis de tendencias más específico. Los participantes estuvieron de acuerdo.
- Derivado del advenimiento de los ODS 2030 y la necesidad de producir datos para monitorearlos, se propuso considerar como delito nuclear el soborno (indicador 16.5.1); anteriormente, estaba considerado como delito opcional o delito no-nuclear. Los participantes estuvieron de acuerdo.

Seguimiento

- El CdE como secretario técnico de la *Iniciativa* enviará la nueva versión del cuestionario VICLAC (incluida la propuesta del módulo de ciberdelitos) a los integrantes del Grupo de Trabajo.
- Los integrantes del Grupo de Trabajo se comprometieron a revisar la nueva propuesta que enviará el CdE, con el fin de enviar comentarios y/u observaciones al mismo.
- El representante de la República Dominicana se comprometió a enviar al CdE la información pertinente sobre la medición de la ciberdelincuencia en ese país.
- El CdE se comprometió a salvaguardar la confidencialidad de la información enviada por República Dominicana y usarla con fines de análisis para mejorar el módulo sobre la medición de la cibercriminalidad.
- El CdE trabajará en una propuesta de cuestionario reducido que se adhiera a los requerimientos básicos de información para monitorear los ODS, especialmente el 16.1.3, 16.1.4, 16.3.1, 16.5.2. Esta propuesta será presentada en la 7ma Reunión del Grupo de Trabajo.
- Los países que requieran asistencia técnica para implementar la *Iniciativa*, podrán contactar al CdE para hacer la solicitud formal. Nota: Perú, Brasil y Ecuador expresaron sus intenciones de adoptar la *Iniciativa*.
- Los países que deseen incorporarse como miembros del Grupo de Trabajo de la *Iniciativa VICLAC-LACSI*, deberán enviar su carta de intención al secretario técnico (CdE). Nota: Jamaica expresó su intención durante la reunión.
- La 7ma reunión del Grupo de Trabajo se propone llevar a cabo en el segundo semestre de 2018 (septiembre), muy probablemente en la Ciudad de México.

Anexo 1

Asistentes del Grupo de Trabajo de la Iniciativa VICLAC-LACSI

No.	País	Institución	Nombre
1.	Argentina	Ministerio de Seguridad	Nicolas Garcette
2.	Chile	Ministerio del Interior	Patricia Gonzalez Olmedo
3.		INE	Andrea Guadalupe
4.	Colombia	DANE	Diana Carolina Peña Bolívar
5.	Costa Rica	INEC	Freddy Araya Arroyo
6.	Ecuador	INEC	Verónica Cuzco
7.	El Salvador	DIGESTYC	Evaristo Hernández
8.	Guatemala	Ministerio de Gobernación	Manuel Axel Romero
9.		INE	Karin Barrios
10.	México	INEGI	Oscar Jaimes Bello
11.	Panamá	SIEC	Aracelly Camacho de Casanova
12.	Perú	INEC	Yasmin Quintero
13.		INEI	Aníbal Sánchez Aguilar
14.	República Dominicana	Ministerio del Interior	Alberto Starlyn Morillo
15.	n/a	UNODC (Viena)	Enrico Bisogno
16.		CdE UNODC-INEGI	Salomé Flores Sierra-Franzoni
17.		CdE UNODC-INEGI	Luisa Sánchez-Iriarte Mendoza
18.		CdE UNODC-INEGI	Luis Raúl Delgado Antonio

Anexo 2

AGENDA

Reunión Técnica sobre Indicadores de Seguridad, Violencia y Justicia para monitorear los Objetivos de Desarrollo Sostenible

11 al 14 de septiembre de 2017

Ciudad de México, México

Sede del Evento: Hotel Fiesta Inn, Centro Histórico, Ciudad de México
Av. Juárez 76 Col. Centro

(...)

Jueves, 14 de septiembre de 2017

9:00 – 09:30	<p>Iniciativa para la Encuesta de Victimización en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida a nuevos miembros • Recapitulación <ul style="list-style-type: none"> ○ Salomé Flores, Centro de Excelencia UNODC
09:30 – 11:00	<p>Propuestas desde la Iniciativa para la Encuesta de Victimización en Latinoamérica y el Caribe</p> <ul style="list-style-type: none"> • La medición de la justicia por mano propia: la experiencia en Guatemala <ul style="list-style-type: none"> ○ Axel Romero, Ministerio de Gobernación, Guatemala • Preguntas filtro: últimos 3 años / últimos 12 meses. Nueva propuesta <ul style="list-style-type: none"> ○ Luisa Sánchez, Centro de Excelencia UNODC
11:00 – 11:20	Receso
11:20 – 13:00	<p>Propuestas desde la Iniciativa para la Encuesta de Victimización en Latinoamérica y el Caribe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por qué caracterizar los últimos 3 eventos (y no sólo el más reciente) <ul style="list-style-type: none"> ○ Oscar Jaimes, INEGI, México • Modificaciones al registro del delito de secuestro <ul style="list-style-type: none"> ○ Luisa Sánchez, Centro de Excelencia UNODC
13:00 – 14:00	Almuerzo
14.00 – 15:00	<p>Delitos difíciles de medir: cómo medirlos a través de Encuestas de Victimización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de módulo sobre ciberdelincuencia <ul style="list-style-type: none"> ○ Luis Delgado, Centro de Excelencia UNODC
15:00 – 16:00	<p>Próximos pasos de la Iniciativa VICLAC y Conclusiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • UNODC • Centro de Excelencia UNODC